| CONCEJO DE TOCANCIPÁ | INFORME DE SUPERVISIÓN | Versión: 8 |
|---|---|---|
| | | Fecha: 10 de enero de 2026 |
| | | Código: APJC PR 01 F-5 |
| APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION | | |

| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT- 016-2026 | | | |
|---|---|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PSICOSOCIAL A LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, INCLUYENDO LA IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS NECESIDADES COMUNITARIAS COMO SOPORTE PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN." | | |
| **DATOS DEL CONTRATO** | | | |
| **CONTRATISTA** | BLANCA LIBIA SUAREZ AFRANCO | | |
| **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** | 1077083366 | | |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 27/01/ 2026 | **FECHA DE INICIO** | 28/ 01/ 2026 |
| **FECHA DE TERMINACION INICIAL** | 27/08/2026 | **FECHA DE CORTE** | 28/06/2026 al 27/07/2026 |
| **PRORROGA:** | | **FECHA DE TERMINACION FINAL** | |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | $26.878.950 | **VALOR DE LA (S) ADICIONES** | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $26.878.950 | **VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA** | $3.839.850 |
| **VALOR EJECUTADO** | $23.039.100 | **VALOR POR EJECUTAR** | $3.839.850 |
| **PAGO 1:** $3.839.850 | **PAGO 2:** $3.839.850 | **PAGO 3:** $3.839.850 | **PAGO 4:** $3.839.850 |
| **PAGO 5:** $3.839.850 | **PAGO 6:** $3.839.850 | **PAGO 7:** | **PAGO 8:** |
| **PAGO 9:** | **PAGO 10:** | **PAGO 11:** | **PAGO 12:** |
| **Porcentaje de avance acumulado de la ejecución del contrato: 85.71%** | | | |
| **Registro Presupuestal No. 2026000024** | | | |

| DOCUMENTACION RECIBIDA | | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTOS** | **DOCUMENTOS ALLEGADOS** | **N° DE FOLIOS** |
| Factura o Documento equivalente a la factura | X | 2 |
| Informe de actividades presentado por el contratista | X | 1 |
| Planilla de pago a seguridad social | X | 1 |
| Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no | X | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| obligados a facturar (Formato GEFI PR 01 F-6) | | |
| Anexos | X | CD |

| Soporte de pago de salud pensiones y ARL | No de planilla | Fecha de pago | Periodo pagado | Valor pagado |
|---|---|---|---|---|
| | 9507088354 | 28/07/2026 | JULIO/2026 | 1.005.600 |

**PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION**

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CMT-016-2026** con la propuesta presentada por **BLANCA LIBIA SUAREZ FRANCO**, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

| OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA | ACTIVIDADES EJECUTADAS |
|---|---|
| 1- Apoyar y acompañar las actividades relacionadas con el proceso misional de participación ciudadana que se realicen por parte del Honorable Concejo Municipal de Tocancipá, mediante el acompañamiento psicosocial en el desarrollo de las estrategias proyectadas, y la articulación técnica de los espacios, implementos y apoyos logísticos requeridos, como soporte para la adecuada interacción con la comunidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.. | Durante el mes de julio la contratiste llevó a cabo una reunión de trabajo con el profesional encargado de cronograma de la estrategia "La Ruta del Concejo", Juan Camilo Marín, con el propósito de planificar y proyectar el desarrollo de las jornadas de participación ciudadana programadas para la vereda Verganzo, sector La Diana, y la vereda La Fuente.<br><br>En el marco de este espacio la contratista revisó la programación de la estrategia, asi mismo se definieron aspectos técnicos, logísticos y metodológicos necesarios para su implementación, y se establecieron los compromisos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad durante el mes de agosto. Esta articulación permitió consolidar la planeación de las acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana, promover el acercamiento entre la administración municipal y la |

| | |
|---|---|
| | comunidad, y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos para la estrategia. |
| 2- Apoyar la socialización, sensibilización e invitación a la comunidad respecto de las diferentes actividades y estrategias de participación ciudadana que se lleven a cabo por parte del Concejo Municipal de Tocancipá en los distintos sectores, barrios y veredas del municipio, desde un enfoque psicosocial que fortalezca la participación, el diálogo y la construcción de confianza con la ciudadanía. | La contratita realiza proyección de esta actividad para el mes de agosto<br><br>En el mes de agosto, la entidad llevará a cabo la convocatoria dirigida a la comunidad con el propósito de promover la participación en la estrategia de participación ciudadana denominada "La Ruta del Concejo", la cual se desarrollará en la vereda Verganzo, sector La Diana, y en la vereda La Fuente.<br><br>La difusión de la actividad se realizará a través de diferentes canales de comunicación, entre ellos las redes sociales institucionales y plataformas digitales como WhatsApp y Facebook, con el fin de garantizar una amplia cobertura de la convocatoria. Asimismo, se remitirán invitaciones formales a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los sectores priorizados, con el propósito de fortalecer la articulación comunitaria y fomentar la participación activa de los habitantes en las jornadas programadas. |
| 3- Apoyar la elaboración de informes técnicos sobre los riesgos psicosociales que se identifiquen en el marco de las actividades de participación ciudadana desarrolladas por la entidad, como insumo para la toma de decisiones institucionales y el fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento con la comunidad. | La contratista realizó la consolidación y elaboración de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas durante la jornada de la estrategia de participación ciudadana "La Ruta del Concejo", desarrollada en la vereda Verganzo y la Urbanización La Estación.<br><br>Posteriormente, las solicitudes fueron revisadas y aprobadas, cumpliendo con los requisitos establecidos para su trámite. Una vez surtido este proceso, la contratista efectua la radicación ante las secretarías y dependencias competentes para su respectiva |

| | |
|---|---|
| | atención, garantizando la trazabilidad, el seguimiento oportuno y la gestión de los requerimientos presentados por la comunidad, de conformidad con los procedimientos institucionales establecidos. |
| 4- Identificar, analizar y documentar necesidades, dinámicas y problemáticas de tipo psicosocial que se presenten en el territorio municipal, en el marco de las actividades, visitas y escenarios de interacción comunitaria que se desarrollen en el municipio de Tocancipá. | Durante el período objeto del presente informe la contratista llevó a cabo la elaboración y consolidación del documento denominado "Informe Trimestral de Gestión de Participación Ciudadana", el cual tuvo como finalidad sistematizar, organizar y documentar de manera técnica las acciones ejecutadas, las estrategias implementadas, los resultados obtenidos y los indicadores de cumplimiento alcanzados en el desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana. Este proceso comprendió la recopilación, análisis, validación y estructuración de la información generada durante el trimestre, garantizando la trazabilidad de las actuaciones adelantadas y la coherencia con los lineamientos institucionales. Asimismo, el informe fue elaborado como un instrumento de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, permitiendo presentar a la Honorable Corporación un balance integral de la gestión realizada, evidenciando el cumplimiento de los objetivos propuestos, los avances alcanzados, el impacto de las acciones desarrolladas y las oportunidades de mejora identificadas para el fortalecimiento continuo de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio. |
| 5- Realizar el seguimiento, análisis y sistematización de las solicitudes, inquietudes y requerimientos presentados por la comunidad que se identifiquen en el marco de las diferentes actividades y estrategias de | En el marco de las actividades de seguimiento y control de la estrategia de participación ciudadana "La Ruta del Concejo", durante el período reportado la contratistaefectuo el diligenciamiento, actualización y |

| | |
|---|---|
| participación ciudadana adelantadas por el Concejo Municipal de Tocancipá, mediante la elaboración de matrices de registro y control con actualización periódica, como insumo técnico para la identificación de tendencias, necesidades psicosociales y apoyo al ejercicio del control político. | validación permanente de la matriz de seguimiento de oficios radicados, consolidando un instrumento técnico para el registro, control y monitoreo de las solicitudes presentadas por la comunidad ante las diferentes dependencias de la Administración Municipal.<br><br>Este proceso permitió mantener un control sistemático sobre el estado de cada requerimiento, verificando su radicación, asignación, gestión y respuesta por parte de las dependencias responsables. De igual manera, facilitó la generación de información confiable para el seguimiento de los compromisos institucionales, la evaluación de los tiempos de respuesta, la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, contribuyendo a una atención más eficiente, oportuna y transparente de las necesidades e iniciativas ciudadanas. |
| 6- Elaborar y proyectar insumos técnicos de carácter psicosocial, tales como borradores de oficios, conceptos, remisiones por competencia u otros documentos de apoyo, derivados de las necesidades y problemáticas identificadas en el desarrollo de las actividades y estrategias de participación ciudadana, los cuales servirán como soporte técnico para la gestión institucional del Concejo Municipal de Tocancipá. | Durante el presente período la contratista no llevó a cabo la ejecución de la estrategia de participación ciudadana "La Ruta del Concejo", debido a la reprogramación de la actividad por motivos de agenda institucional. En razón de lo anterior, no se realizó la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS), dado que no se habilitaron los espacios presenciales de atención ciudadana contemplados en la estrategia. Esta situación obedeció exclusivamente a la modificación del cronograma de actividades y no a la suspensión de los mecanismos de participación ciudadana, los cuales continuarán desarrollándose conforme a la programación institucional establecida. |

| | |
|---|---|
| 7- Las demás actividades conexas o complementarias que le sean requeridas por el Concejo Municipal de Tocancipá, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y se desarrollen dentro del marco de las funciones de apoyo psicosocial y acompañamiento a la gestión institucional. | El 19 de julio de 2026, en representación del Honorable Concejo Municipal de Tocancipá, la contratista participo en el desfile conmemorativo de los 216 años de la Independencia de Colombia, en cumplimiento de la programación protocolaria establecida por la Administración Municipal. La participación en esta actividad permitió acompañar los actos cívicos e institucionales organizados en el municipio, fortaleciendo la presencia institucional del Concejo Municipal y promoviendo los valores cívicos, el respeto por los símbolos patrios y el compromiso con la identidad nacional.<br>El 23 de julio de 2026, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones 2026 del Honorable Concejo Municipal de Tocancipá, la contratista participo en las jornadas de formación orientadas al fortalecimiento de las competencias institucionales, el desarrollo de capacidades técnicas y la actualización de conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones y obligaciones contractuales. Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con el Código de Integridad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Clima Laboral y Prevención del Acoso Laboral, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Sistemas Integrados de Gestión, así como la estructuración de la necesidad y la elaboración de la ficha técnica como elementos fundamentales para la formulación de estudios previos y documentos precontractuales en los procesos de contratación estatal. |

**EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA**

| CONCEPTO | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES** | **X** | | **SIN OBSERVACION** |
| **SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO** | | **X** | **SIN OBSERVACION** |

**FALENCIAS**

| CONCEJO DE TOCANCIPÁ | INFORME DE SUPERVISIÓN | Versión: 8 |
|---|---|---|
| | | Fecha: 10 de enero de 2026 |
| | | Código: APJC PR 01 F-5 |
| APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION | | |

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

**CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA**

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

**CONCLUSIONES**

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.839.850) M/CTE a** favor de **BLANCA LIBIA SUAREZ FRANCO,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.077.083.366**, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-016-2026**

Dado en Tocancipá, a los cuatro 04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

**LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ**
**SECRETARIO GENERAL**
**SUPERVISOR**